SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 506-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3026

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "EXCELSIS S.A.C.I.G.", PARA LA PROVISION DE SOFTWARE, PARA USO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 05 de noviembre del 2010.-

VISTO:

El Memoradum DIGESETEC Nº 52/2010 de la Dirección General de Servicios Técnicos del SENACSA, en el cual solicita la adquisición de software para uso en la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorando UOC Nº 922/2010 de fecha 04 de noviembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 03 de noviembre de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010, creado por Resolución Nº 995 de fecha 15 de abril de 2010, en el cual comunica que el 01 de noviembre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad una sola firma comercial siendo ella la siguiente: *"EXCELSIS S.A.C.I.G.."*, quedando la misma habilitada.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: *"TIVA", "AVANTEC", "DIGIWEB PARAGUAY S.A.", "H&G ADVANCE S.R.L." y "SINERGIA S.R.L.".-*

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", y analizada la oferta presentada, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la **"PROVISION DE SOFTWARE" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas**, a la firma **"EXCELSIS S.A.C.I.G."**, por ser la firma **que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de G. 201.037.062 (DOSCIENTOS UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS GUARANÍES) incluidos todos los impuestos correspondientes.-**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Escrib. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Secretaría General

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3026

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA) RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma "**EXCELSIS S.A.C.I.G.**", por la suma de G. 201.037.062 (DOSCIENTOS UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS GUARANÍES), para la provisión de software para uso del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), incluidos todos los impuestos correspondientes

2º Imputar el pago al Rubro 2.1.6.0.570.30.814 DPTO 99; ADQUISICIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES, G. 201.037.062 (DOSCIENTOS UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y DOS GUARANÍES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL * SENACSA * Presidencia

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL * SENACSA * Secretaría General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. DANIEL GONZALEZ C.
SECRETARIO GENERAL